

Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-067158-00009-0001
Fec: 2006-06-16 15:29:30 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Evo: 323 ANUALIDADES
Act 411 PRESENTACION Folios: 3

Re.: Código 02-323-411
Expediente No. 00-67.158
Certificado No. (sin asignar)
SMITHKLINE BEECHAM
CORPORATION

Como representante de la sociedad **SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION**

domiciliada en Filadelfia, Estado de Pennsylvania, E.U.A.

por medio del presente escrito me permito pagar la TASA ANUAL DE
MANTENIMIENTO

correspondiente a la Patente de Invención cuyo título es

ANTAGONISTAS DE LOS RECEPTORES DE VITRONECTINA

Certificado No. (sin asignar)

La cual ha sido concedida mediante Resolución No. 10547 de Abril 27 de 2006, para
el periodo comprendido entre el 6 de Septiembre de 2006 y 6 de Septiembre de 2007.

Acompaño a este escrito lo siguiente:

1. El comprobante de pago por concepto de cancelación de tasas anuales de

Castillo Grau & Asociados
ABOGADOS

patente por valor de \$ 240.000.00, recibo No. 06-45,796

Recibiré notificaciones en la Carrera 13 No. 37-43 Piso 12 en Bogotá, D.C., o en su Despacho.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

3
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-067158-00009-0001
Fec: 2006-06-16 15:29:30 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Evs: 323 ANUALIDADES
Act 411 PRESENTACION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 45,796
CHA : JUNIO 16 DE 2006

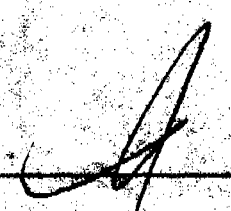
CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
CASTILLO BRAU Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53777665	16/05/2006	42,000.00
CASTILLO BRAU Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	54931294	16/05/2006	240,000.00

CONCEPTO

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50095-01-01 SOLICITUDES	91 TASA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE PA	240,000.00
	TOTAL :	\$ 240,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____